



MESA
de Convergencia

**PROGRAMA
ELECTORAL
2023**

www.mesaconvergencia.es

ÍNDICE

BLOQUES

Página

1. INTRODUCCIÓN	1
2. CÓDIGO ÉTICO	2
3. ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	3
4. GESTIÓN EFICAZ DE LO PÚBLICO	5
5. ALMONTE, MUNICIPIO PARA LAS PERSONAS	6
6. TURISMO DIVERSO Y DE CALIDAD	8
7. BIENESTAR SOCIAL PARA LAS PERSONAS	9
8. EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS	11
9. CULTURA PARA LA LIBERTAD	12
10. INFANCIA Y JUVENTUD, UNA MIRADA AL FUTURO	13
11. NUESTROS MAYORES, FUENTE DE SABIDURÍA	14
12. DEPORTE, CONVIVENCIA Y SALUD	14
13. MULTICULTURALIDAD ENRIQUECEDORA	15



1. INTRODUCCIÓN

El artículo 6 de la Constitución española dice:

Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

El art. 23 establece:

Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal. Asimismo, tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes.

Estos artículos son pilares básicos de nuestra política: los Partidos deben ser la herramienta que posibilite la Participación de la Ciudadanía en las propuestas, en la toma y en la ejecución de las decisiones.

Es obvio que la Constitución, norma básica sobre la que asentamos nuestro desarrollo legislativo, es de obligado cumplimiento, pero en su articulado existe una serie de derechos en los que no todas las agrupaciones políticas ponen el mismo énfasis para su cumplimiento. Son estos artículos los que a nosotros más nos preocupan.

El Derecho a un trabajo digno aparece específicamente desarrollado en nuestro

apartado de Empleo y Desarrollo local, pero imbuje todo nuestro programa. Nos preocupa el Empleo para cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. Nos preocupa el Empleo de los jóvenes, universitarios o no. Nos preocupa el Empleo, sobre todo, de las personas más desfavorecidas. Y nos duele la situación de desempleo que estamos padeciendo. El trabajo es la piedra sobre la que se asienta el bienestar de cada persona, su acceso a los bienes que ofrece nuestra sociedad privilegiada y la clave del proyecto vital de cada uno de nosotros.

El Derecho a una vivienda digna y adecuada es otra de nuestras máximas preocupaciones. No podemos tener la conciencia tranquila si permitimos que se desalojen de sus casas a familias enteras sin alternativa habitacional.

El Derecho a la Educación, especialmente a la educación pública y gratuita, es un referente de nuestro programa y sobre él se basan muchas de nuestras propuestas fundamentales.

El Derecho a la Salud y al bienestar de todos los ciudadanos independientemente de su lugar de residencia es otra máxima de nuestro programa.

Nos preocupa la **Gestión municipal honesta** y capacitada. Sabemos que una buena Gestión de los servicios públicos repercute positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía.

Nos preocupa **el Turismo**, fuente de trabajo y bienestar, en sus distintas modalidades. Apostamos por un turismo sostenible que valore nuestra tierra, nuestra gente y medio de cultura.

Nos preocupa el **Bienestar social** de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio, nuestros

compromisos están especialmente orientados hacia los más desfavorecidos.

Nos preocupa la protección de nuestro territorio como joya natural y su conservación como legado a las generaciones futuras.

Así mismo reafirmamos nuestro compromiso con **la juventud, con los mayores, con la cultura, con el deporte, con la salud y con las personas recién incorporadas a nuestro municipio.**

Estos son los cimientos de nuestro Programa; a partir de aquí desarrollaremos nuestras propuestas y compromiso para construir un Modelo de Pueblo bonito, sano, solidario, tolerante, culto, justo y feminista.

2. CÓDIGO ÉTICO

Hacer política es establecer un compromiso ineludible con la justicia social y con los valores éticos. Cada una de las personas que formamos Mesa de Convergencia antepondremos el interés público al interés personal y lo ratificaremos en un Código ético para que cualquier ciudadano pueda pedirnos cuenta de nuestra gestión.

Este código parte de dos referentes básicos: el cumplimiento de los Derechos Humanos y la defensa de los Derechos de la Naturaleza (<https://es.unesco.org/udhr>)

Ante la ciudadanía, las mujeres y hombres que formamos la candidatura de Mesa de Convergencia nos comprometemos a:

- Promover la participación directa de la ciudadanía.

- Promover la igualdad, luchando contra toda forma de racismo, de xenofobia, de machismo o de exclusión por identidad de género u orientación sexual, religiosa o cultural.

- Exigir y respetar que la elección de candidatos o candidatas a cualquier institución de representación política se lleve a cabo mediante elecciones en los órganos competentes del partido.

- Rechazar y denunciar el transfuguismo.

- Exigir y respetar que cualquier pacto previo o posterior a las elecciones con cualquier otra formación política sea sometido a la aprobación democrática mediante la consulta abierta a sus militantes.

- Exigir y respetar que cualquier cargo electo sea un mero representante obligado a vincular sus decisiones al método abierto y democrático de participación a lo largo de todo su mandato.

- Limitación salarial a un máximo de tres veces el salario mínimo interprofesional.

- No realizar gastos superfluos de los fondos públicos, moderar los costes de transporte y alojamiento ajuntándose a las dietas e indemnizaciones establecidas para el personal funcionario o laboral.

- Limitación máxima de un cargo público por persona y, en su caso, con una única retribución.

- Renunciar a cualquier privilegio jurídico o material derivado de forma directa de la condición de representante.

- Inhibirnos en la toma de decisiones y de abstenernos de optar a cargos electos con el objetivo de representar intereses personales, económicos o políticos ajenos a los que correspondan en cada caso al cargo electo en cuestión.

- Comprometernos a la transparencia y la rendición de cuentas a lo largo y al final de su actividad como representante.
- Renunciar al cargo público, interno del partido o a cualquier candidatura a los mismos en caso de ser condenado por faltas y delitos relacionados con el cargo.
- Limitación de mandatos a dos legislaturas más una adicional, si así lo deciden los órganos competentes del partido.

Teniendo como premisas este Código ético ofrecemos de forma desinteresada nuestro esfuerzo y capacitación para hacer de Almonte un municipio más justo, tolerante, solidario e inclusivo.

3. BLOQUE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Los pilares básicos de nuestra economía son la agricultura, el turismo y el sector servicio.

El modelo económico actual no satisface las necesidades de desarrollo y empleo de nuestro municipio, lo que supone una deficiente gestión de las capacidades y potencialidades de nuestro patrimonio natural, de nuestros suelos y nuestros valores humanos.

En MESA DE CONVERGENCIA apostamos por un modelo de desarrollo que tenga en cuenta las necesidades y el bienestar de las personas del municipio, garantizando una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras. Apostamos por una economía que contribuya al bien común, teniendo en cuenta criterios de responsabilidad

social, ética y medioambiental, donde no quepan discriminaciones personales o sociales.

En definitiva, un modelo productivo equilibrado y con futuro que ponga la economía al servicio de la gente, priorizando la igualdad y la sostenibilidad.

En relación con nuestra manera de entender la economía, planteamos:

3.1. TRABAJO DIGNO:

- Crear un Plan de Empleo Municipal para personas vulnerables, en coordinación con los servicios sociales municipales. Para ello, intentando dignificar a las personas, proponemos que las ayudas sociales se sustituyan por trabajo para el servicio público. Dentro del Plan de Empleo Municipal, se creará una bolsa de empleo que agilice las contrataciones para las cubrir las sustituciones que se produzcan en el Ayuntamiento.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa laboral, social y medioambiental en las contrataciones realizadas a través de empresas para el Ayuntamiento.
- Utilizar los fondos recibidos del Pacto de Estado para ofrecer a las mujeres víctimas de violencia de género, un empleo temporal como ayuda social.
- Colaborar con entidades de formación de personas desempleadas ofreciendo las instalaciones municipales para impartir cursos.
- Establecer acuerdos con empresas locales y comarcales para la realización de prácticas de formación al alumnado formado, así como para la contratación de este.

- Actualización del convenio laboral del Ayuntamiento de Almonte.

3.2 EMPRESARIADO Y PERSONAS EMPRENDEDORAS:

- Continuar potenciando el comercio local, defender a los comerciantes locales del incumplimiento de los horarios comerciales de cara a fomentar el descanso, la conciliación laboral y familiar, evitando la competencia desleal.
- Impulsar, de acuerdo con los comerciantes, la Plaza de Abastos como centro comercial y de ocio, consolidando el mercado actual, integrando nuevos usos y ampliando sus horarios de actividad para incentivar el consumo de productos de proximidad.
- Daremos preferencia a la producción local, provincial o andaluza, en productos que se consuman en las dependencias municipales y en los servicios que contrate el Ayuntamiento, cuidando que esta producción sea sostenible laboral y medioambientalmente.
- Apoyar las actividades sostenibles, laboral y socialmente, especialmente a los trabajadores autónomos y PYMES, con cláusulas de bonificación y fórmulas de colaboración.
- Iniciaremos los procedimientos para la creación de una empresa municipal comercializadora de energía eléctrica 100% renovable.
- Creación de infraestructuras de autoconsumo eléctrico para las instalaciones municipales, a través de la producción de energía solar.
- Recalificación del suelo de la Cooperativa Virgen del Rocío, cambiando parcialmente su uso a comercial para posibilitar nuevas alternativas de negocio.
- Seguiremos fomentando la agricultura y ganadería sostenible, integrada y ecológica.
- Apoyo al cultivo de secano con exenciones de tasas y solicitudes de ayuda para su impulsión.
- Rentabilización del parque inmobiliario del Ayuntamiento. Almonte dispone de un número importante de edificios públicos que supone un elevado coste a las arcas municipales. Es imprescindible una reordenación y puesta en valor de estos para eliminar gastos, para ello haremos:
 - Apoyar a las personas emprendedoras poniendo a su disposición edificios municipales, como el CIECEMA, para la puesta en funcionamiento de sus negocios.
 - Modificar el uso del Museo Histórico Religioso de El Rocío para poner el patrimonio municipal al servicio del empresariado del sector turístico y de naturaleza local.
- Impulsar la actividad económica de las empresas locales estableciendo un calendario de ferias en los tres núcleos de población:
 - Almonte. Feria del Vino y la Tapa en el Chaparral el primer fin de semana de octubre.
 - Matalascañas. Feria de la Coquina en la Plaza del Pueblo el tercer fin de semana de septiembre, con idea de romper la estacionalidad y alargar la temporada.
 - El Rocío. Feria de la Artesanía Local a celebrar en la Plaza del Acebrón el segundo fin de semana de abril.

3.3 EMPRESAS PÚBLICAS:

- Diagnóstico externo de la situación económica y laboral de las empresas públicas.
- Actualización de su modelo de gestión, para la incentivación de su autonomía financiera y política, que permita su modernización y mejora en la prestación de servicios.

4. GESTIÓN EFICAZ DE LO PÚBLICO

Durante los últimos años se han hecho inversiones millonarias sin sentido, privatizando servicios públicos y se han comprado empresas ruinosas con dinero público.

Para MESA DE CONVERGENCIA nuestro ayuntamiento solo tiene validez si:

1. Gestiona de manera escrupulosa los bienes comunes.
2. Presta servicios eficientes y de calidad a la ciudadanía.

3. Actúa para el bienestar de todos y todas.
4. Gestiona con transparencia, garantías jurídicas y permanente rendición de cuentas.

En Mesa de Convergencia nos mueve el interés común y la atención a las demandas colectivas. Estamos en política para poner en el centro a las personas de este pueblo y defender sus intereses.

Un pueblo como el nuestro, con tres núcleos de población y con la afluencia de muchas personas en determinados momentos del año, requiere de un trabajo minucioso para garantizar la seguridad ciudadana. Seguir trabajando por un municipio más seguro para sus habitantes es otro de nuestros objetivos.

Una ciudadanía informada garantiza que la gestión municipal tenga como premisa y prioridad absoluta la defensa del interés general. Necesitamos disipar cualquier duda sobre los procedimientos y el resultado de todas las intervenciones y contar con total garantía jurídica.

4.1 EL AYUNTAMIENTO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA:

- Seguir ampliando el catálogo de gestiones telemáticas. Con la implementación de la sede electrónica en esta legislatura, se ha conseguido llevar el ayuntamiento a todos los hogares del municipio, evitando desplazamientos y pedir días de trabajo para realizar trámites. Propondremos agregar otras áreas como deporte para seguir haciendo la relación con la corporación más fácil y dinámica para todos y todas.

4.2 UN PUEBLO SEGURO:

- Realizar una nueva ampliación de la plantilla.
- Colocación de cámaras para controlar actitudes incívicas, en parques y zonas conflictivas.
- Limitación del tráfico en calles céntricas y otras zonas muy transitadas para lograr un pueblo amable con el peatón y medioambientalmente más sostenible.
- Trabajaremos en la mejora del tráfico acondicionando nuestras calles para que sean cómodas y seguras, aumentando la calidad de vida de la ciudadanía.
- Incrementar el patrullaje a pie de la policía local por la zona urbana, para posibilitar una mayor proximidad a la ciudadanía.
- Sacaremos plazas de guardería rural titulada para vigilar nuestros campos.
- Seguiremos incentivando la colaboración de la policía local con los centros educativos para realizar talleres sobre educación vial.

4.3 TRANSPARENCIA:

- Hacer públicas todas las reuniones mantenidas por el Alcalde/a o Concejales/as. Se harán públicas mediante una agenda digital que permita a la ciudadanía conocer el trabajo de sus representantes políticos, con quién y para qué se reúnen.
- Publicar todas las propuestas de contratación del Ayuntamiento,

indistintamente de su procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Incorporando todos los contratos con vigencia en el año en curso.

- Poner la Televisión municipal al servicio de la participación e información de los tres núcleos de población, velando por la excelencia, veracidad, ética, ecuanimidad e imparcialidad en su labor informativa.
- La Publicidad institucional se seguirá realizando a través de la empresa pública Doñana Comunicación SA.
- Presupuesto municipal público y accesible, publicando su estado de ejecución periódicamente.
- Mantener las secretarías de grupo, que contarán con una persona a jornada completa.
- Potenciar los mecanismos de recaudación municipal, creando un departamento que realice la gestión de cobros.
- La deuda del Ayuntamiento es excesiva. Esta situación crítica solo es posible corregirla con un Plan Económico-Financiero riguroso de toda la deuda legítima.

5. ALMONTE, MUNICIPIO PARA LAS PERSONAS

Desde MESA DE CONVERGENCIA entendemos nuestro territorio como un bien común que debemos proteger y salvaguardar recuperando el respeto por lo público y el cumplimiento de la legislación vigente en materia de ordenación territorial. Nuestro grupo tiene el compromiso de recuperar y poner en valor el enorme patrimonio

territorial y natural del que disponemos convirtiendo la ordenación del territorio en una línea estratégica de su gestión política.

MESA

de Convergencia

5.1. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

- Desarrollar el PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible), para eliminar barreras y conseguir un pueblo inclusivo.
 - Potenciar el departamento de disciplina urbanística del Ayuntamiento para recuperar el respeto por la legislación vigente y la restitución de los daños que se realicen al medio ambiente y al territorio.
 - Rediseñar la Carretera del Rocío incrementando su capacidad de aparcamiento y aumentando el número de pasos de peatones.
 - Terminar la urbanización de El Pocito, con el compromiso de una dotación presupuestaria específica cada año.
 - Readecuación y embellecimiento de los parques urbanos, con equipamientos que permitan usos múltiples.
 - Mejorar la señalización de las calles de Matalascañas y dotar de nombres su callejero.
- Continuar con la mejora y acondicionamiento del acerado de Matalascañas.
 - Acceso de emergencia desde el Sector Junco a la Carretera Norte.
 - Plan de embellecimiento de las entradas al municipio.
 - Revisar el actual Plan General de Ordenación Urbanística para disponer de suelo para Viviendas de Protección Oficial.
 - Diseñar un plan de restauración ecológica de nuestros corredores fluviales. En especial de los más cercanos a los núcleos urbanos en coordinación con las autoridades competentes en la materia fomentando de esta manera el empleo verde, la reducción de riesgos por inundaciones y la pérdida de suelo agrícola.
 - Seguir dotando a los núcleos urbanos de itinerarios seguros adaptados a la circulación de bicicletas.
 - Desarrollar un Plan de recuperación y mejora de las zonas verdes y urbanas en los tres núcleos de población.
 - Aumento en las partidas presupuestarias para mantenimiento y mejora de caminos.

5.2. ALMONTE, CORAZÓN DE DOÑANA

- Crear una comisión bilateral con el Espacio Natural Doñana que velará periódicamente por la solución de las necesidades de la ciudadanía de nuestro municipio en su relación con el espacio protegido.
- Desarrollar políticas ejemplares de conservación para conseguir el liderazgo de nuestro municipio en políticas de sostenibilidad.

- Crear un departamento especializado en búsqueda permanente de subvenciones y fondos para empresas verdes e investigación en I+D+I, que pongan a Almonte como centro de Doñana.

5.3. GESTIÓN DE RESÍDUOS Y RECURSOS

- Cesión del servicio de recogida de basura a la Mancomunidad de Servicios de Huelva, a través de su empresa pública para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y el servicio a la ciudadanía.
- Municipalizar el servicio de limpieza viaria.
- Informar, formar y sensibilizar a todos los estamentos municipales y a la ciudadanía en general, para conseguir y mantener un municipio limpio que revalorice nuestro atractivo turístico y fomente la convivencia entre la vecindad.
- Actuaciones disciplinarias mediante la aplicación de la ordenanza municipal de civismo que garanticen estos objetivos.
- Negociar el cableado aéreo en los cascos urbanos para eliminarlo de nuestras calles.
- Continuar las gestiones realizadas para la remunicipalización de la planta de reciclaje, incluyendo los puntos limpios y de acopio.
- Seguir gestionando para conseguir que el abastecimiento de agua para Matalascañas sea de agua superficial.
- Seguimiento escrupuloso de los plazos de ejecución de la EDAR de Matalascañas.

6. TURISMO DIVERSO Y DE CALIDAD

El potencial turístico de nuestro municipio y la diversidad que ofrecen sus tres núcleos de población no se ven suficientemente rentabilizados en la economía local. Es necesario impulsar, favorecer y apoyar proyectos que hagan de nuestra riqueza humana, cultural y medioambiental nuestro mayor atractivo.

6.1. EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES TURÍSTICAS DE CALIDAD

- Mantener las oficinas de turismo en los tres núcleos, adecuando su apertura a las fechas y necesidades propias de cada uno de ellos.
- Editar una guía de establecimientos, ofertando sus productos, con la mayor difusión posible a través de las redes sociales municipales.
- Garantizar el mantenimiento de las plazas hoteleras existentes y estimular la creación de nuevas plazas sin posibilidad de cambios de uso turístico.
- Continuar trabajando en el impulso de proyectos y estrategias de calidad turística tales como Proyecto SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos), Q turística, Carta Europea de turismo Sostenible, etc., como garantía de la calidad de los establecimientos y servicios turísticos de nuestro municipio.
- Promover la creación de plazas hoteleras en Almonte.
- Recuperar la Bandera Azul para Matalascañas.

6.2. DESTINO TURÍSTICO TODO EL AÑO

- Seguir con la recuperación progresiva del Parque Dunar.
- Incentivar la apertura de los negocios fuera de temporada turística.
- Promoción de eventos y espectáculos en Matalascañas fuera de la temporada estival.
- Crear un Foro turístico con representación de los agentes implicados en la gestión turística en el municipio.
- Seguir potenciando el atractivo y exclusividad de la Saca de las Yeguas con ofertas complementarias en torno al 26 de junio.
- Insistir en la revisión del planeamiento que afecta a la zona del Camping de Matalascañas, estudiando la posibilidad de albergues de calidad.
- Acondicionar un área de pernocta para autocaravanas en Matalascañas, para dar servicio y garantizar la seguridad de los usuarios, reduciendo su impacto en el medio.
- Reabrir el Museo del Parque del Dunar, recuperando el material de exposición y dotándolo de nuevos elementos enfocados al descubrimiento de las huellas neandertales.

MESA
de Convergencia

7. BIENESTAR SOCIAL PARA LAS PERSONAS

La situación de emergencia social por la que atraviesan muchas personas de nuestro municipio necesita que el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento siga siendo un elemento fundamental de ayuda, con la colaboración convenida de distas asociaciones y ONGs como Cruz Roja Española, FEAFES, etc.

9

7.1. SERVICIOS SOCIALES GARANTIZADOS

- Continuar con el apoyo, asesoramiento e intermediación frente a Desahucios a personas en riesgo de perder su vivienda y entidades financieras.
- Incentivar, propiciar e intermediar en la creación de una bolsa de viviendas privadas para ponerlas a disposición de personas necesitadas para un alquiler asequible.
- Continuaremos mediando con las empresas suministradoras para que ninguna persona vulnerable de nuestro municipio se quede sin servicios básicos.
- Establecer negociaciones con otras administraciones para la construcción de VPO.
- Seguir aportando recursos municipales al desarrollo de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia desde el Ayuntamiento, destinando

en el presupuesto, una partida específica para este servicio.

- Apoyar y reforzar la labor de la empresa pública SADA.
- Potenciar el departamento de valoración y derivación para garantizar la eficacia del servicio y la adecuación de las ayudas a la realidad de las personas evitando un mal uso de las mismas.
- Abordar de manera integral la intervención que se realiza desde los Servicios Sociales incrementando la coordinación entre los diferentes departamentos de esta área.
- Establecer procedimientos accesibles para gestiones de las personas. Desarrollando en diferentes idiomas y de forma sencilla esquemas de tramitación de ayudas y otros procedimientos para hacerlos accesibles por internet.
- Reforzar los programas de atención a colectivos y grupos vulnerables o en dificultades (Centro de información a la mujer, Equipo de tratamiento familiar, Servicio de Inmigración, etc.).

7.2. ASOCIACIONISMO AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE

- Continuar el trabajo conjunto con las asociaciones a fin de que pongan en marcha proyectos novedosos y ayudar a su desarrollo.
- Desarrollar proyectos de voluntariado social que incluyan actividades de acompañamiento, intercambio de experiencias y conocimientos con el fin de ofrecer un apoyo cercano a los colectivos

con mayor necesidad de atención e integración social.

- Restablecer el Servicio de Mediación Familiar y Vecinal con el propósito de prevenir y solucionar conflictos menores en el seno de las familias o entre vecinos.
- Finalizar las obras de adecuación del Centro Cívico para acoger a todas las asociaciones para que dispongan de un espacio con zonas comunes.
- Impulsar convenios de colaboración con asociaciones que trabajan en el ámbito de la naturaleza.

7.3. SALUD PÚBLICA DE CALIDAD

- Programas de Educación para la Salud organizados por el Ayuntamiento en coordinación con Cruz Roja, Protección Civil y Centros de Salud dirigidas a los diferentes colectivos del municipio, y especialmente a la población en edad escolar.
- Seguiremos luchando y exigiremos a la Junta de Andalucía para que nuestros centros de salud sean dotados con las especialidades médicas que nos corresponden por población.
- Continuar exigiendo el servicio médico de 24 horas en El Rocío.
- Construcción de un centro de día para personas con Alzheimer, aportando el terreno y aprovechando para hacer las obras el PFEA.
- Adhesión al Pacto Local para el Bienestar Mental de la Federación de Salud Mental de Andalucía, cediendo un espacio para la atención a jóvenes y adolescentes.

8. EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

Debemos ser conscientes de que la escuela pública es la única que garantiza una educación en igualdad y valores democráticos, por tanto la consolidación de una escuela pública de calidad es la base para construir el municipio del futuro. Esta premisa se fundamenta en dos pilares fundamentales: 1. La educación como principio para conseguir el desarrollo integral e igualitario de la ciudadanía, la herramienta para formar personas libres, autónomas, con capacidad crítica y los cimientos para la construcción del pueblo que queremos. 2. Una Comunidad Educativa activa e implicada en la que todos sus integrantes participen activamente en la apuesta por la educación como elemento básico para el desarrollo personal y social.

8.1. APOYO MUNICIPAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Continuar dotando a la Concejalía de Educación. Con recursos humanos y materiales necesarios para garantizar de forma eficiente su labor.
- Atención preferente al mantenimiento y conservación de los centros educativos de nuestro municipio.
- Seguir siendo el vehículo entre los Centros Educativos y la Delegación de Educación para conseguir la mejor dotación para aquellos.

- Ofrecer a los IES los servicios de especialistas municipales en Trabajo Social que atiendan en los propios centros al alumnado en situación vulnerable y riesgo de abandono.

8.2. PLANES Y PROGRAMAS PARA LA MEJORA EDUCATIVA

- Reforzar el programa de Prevención del Absentismo Escolar y Abandono Escolar, con la implicación directa de los Servicios Sociales municipales y la unidad Promesas.
- Realizar programas para el fomento de la educación en civismo y derechos humanos desde la televisión pública y en coordinación con los centros educativos.
- Continuar ofreciendo el servicio de transporte urbano para acercar al alumnado a los centros.
- Impulsar y consolidar el programa Pigmalión, para dar respuesta al alumnado con problema en los IES.
- Consolidar el sistema de becas para estudiantes de grado o formación profesional superior y estudiantes con estudios finalizados, que aportarán sus conocimientos a las diferentes áreas del Ayuntamiento y recibirán experiencia profesional.
- Seguir realizando convenios de colaboración con IES y Universidades para la realización de prácticas de fin de carrera o máster del alumnado de nuestro municipio.

8.3. OFERTA EDUCATIVA PARA TODAS LAS PERSONAS

- Garantizar y ampliar la actual oferta educativa del municipio en colaboración con los Centros Escolares y la Administración Educativa.
- Seguir promocionando la educación para adultos.
- Establecer mecanismos de colaboración con la Universidad, para tratar temas I+D+I, de nuevas tecnologías, nuevos descubrimientos o nuevas leyes y desarrollo del valor añadido a nuestros productos.
- Insistir ante la Administración Educativa sobre la necesidad de crear un nuevo IES en Matalascañas.

8.4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA

- Continuar potenciando y apoyando la labor de AMPAS, facilitando su actividad.
- Trabajar en colaboración con la Asociación AFCAL para crear un banco de talentos formado por estudiantes y o profesionales del municipio.
- Crear un Club de la lectura, a través de convenios o del propio Ayuntamiento, para fomentar la lectura en el pueblo.

MESA
de Convergencia

9. CULTURA PARA LA LIBERTAD

Un pueblo culto es un pueblo libre. El binomio cultura-incultura representa la lucha entre la libertad y la opresión, entre los pueblos que escriben su futuro y los de los sumisos. El compromiso por un Almonte culto forma parte de la columna vertebral de nuestro programa. Debemos conseguir que el programa cultural llegue hasta el último rincón del municipio, que Almonte sea un referente de la Comarca en este aspecto.

Potenciaremos la cultura en todas sus manifestaciones como instrumento de integración social y como forma de expresión de la libertad.

- Diseñar la Agenda de actividades culturales para nuestro municipio, en base a las distintas propuestas de los circuitos culturales.
- Diseñar una agenda plural en contenidos y atractiva para los distintos segmentos de nuestra población y de nuestros visitantes.
- Seguir dando apoyo a las entidades y asociaciones culturales del municipio.
- Realización de cinefóruns como medio de creación de cultura cinematográfica, dinamización cultural, y promoción de debates de diversa índole.
- Potenciar la actividad teatral dentro de la oferta de actividades extraescolares de los centros educativos.
- Adaptar la Casa de la Cultura para proyectar cine y promover durante todo el año una oferta filmográfica variada, con proyecciones periódicas destinadas al público infantil, juvenil

y adulto, con una cartelera de actualidad, ciclos temáticos etc.

- Apoyar a los y las artistas del municipio, cediendo espacios para la exposición/proyección de sus obras, lugares para conciertos, etc.
- Dedicar una semana a los creadores (pintores, escultores, etc.) con la intención de potenciar y acercar a los diferentes barrios (chaparral, plaza del pueblo, parque alcalde Mojarro, etc.) la actividad creadora de los artistas locales y no locales.

10. INFANCIA Y JUVENTUD, UNA MIRADA AL FUTURO

Empezamos a construir sociedad desde la infancia y la reafirmamos en la juventud. Por ello es importante contar con los medios y la infraestructura necesaria para afianzar esta etapa del desarrollo de las personas y sentar las bases del pueblo que queremos para el futuro.

10.1 UNA INFANCIA FELIZ

- Impulsar proyectos que fomenten la autonomía y la participación de los niños y niñas en la vida del municipio.
- Fomentar la creación de ludotecas en Matalascañas, durante la época estival.
- Proseguir ampliando la oferta cultural y de ocio destinada a la infancia.

10.1. JUVENTUD, DIVINO TESORO

- Apoyar y fomentar la formación de clubs juveniles en cada núcleo, dotándolos de los espacios y medios necesarios para el desarrollo de su actividad.
- Acondicionar espacios en el municipio para el ocio y la cultura que propicie el contacto entre jóvenes.
- Fomentar el asociacionismo y voluntariado juvenil.
- Recuperar los campos de naturaleza nacionales e internacionales en El Rocío y Matalascañas.
- Retomar las colonias de verano en El Rocío, como oportunidad de vacaciones y encuentros.
- Fomentar y facilitar desde nuestra administración el intercambio de jóvenes con otros países en periodos vacacionales.
- Seguir promoviendo festivales musicales en el municipio.

13



MESA
de Convergencia

11. NUESTROS MAYORES, FUENTE DE SABIDURÍA

Nuestros mayores atesoran conocimientos y experiencia necesaria para formar parte activa de nuestra sociedad. Es necesario establecer medidas para potenciar su autonomía personal y la dignificar al colectivo. Una sociedad que da la espalda a los mayores reniega de aquellos que tienen la experiencia suficiente para construir una sociedad más justa; aquellos que pueden aportar la sabiduría necesaria para mirar al futuro aprendiendo de los errores y los aciertos del pasado.

- Elaborar, en colaboración con el Centro de Día y otras instituciones, un plan integral para nuestros mayores. Algunas medidas que formarán parte del plan podrían ser:
 - Punto municipal de asesoramiento a las personas mayores, asociado a Servicios Sociales y dotado de medios materiales y humanos para el desarrollo de sus funciones.
 - Programas municipales de educación para la salud para las personas mayores.
 - Estimula la práctica del deporte en mayores, mediante la implantación de precios especiales, bonificaciones o actividades gratuitas.
- Establecer un programa cultural para mayores en colaboración con asociaciones.
- Potenciar el voluntariado destinado a los mayores.

- Llevar a cabo medidas para que nuestros mayores tengan un envejecimiento activo que ayude a construir un pueblo mejor.

12. DEPORTE, CONVIVENCIA Y SALUD

El deporte es una actividad humana ideal para establecer lazos sociales y para consolidar un modelo de vida saludable. Hacer deporte es bueno para las relaciones y para la salud. El deporte y, más concretamente las escuelas deportivas, es un bien que debemos mimar y potenciar desde las instituciones públicas. Debemos garantizar la consolidación del hábito deportivo en el municipio, ya que supone una actividad fundamental para la socialización y la salud.

Desde MESA DE CONVERGENCIA potenciaremos el deporte a través de programas específicos, como elemento de bienestar, salud e inclusión social.

- Realizar Programas de salud y deporte, en colaboración con el Centro de Salud.
- Continuar apostando por las escuelas y asociaciones deportivas del municipio.
- Proseguir con la organización de Torneos en diferentes disciplinas deportivas en las instalaciones municipales, favoreciendo su fomento y generando actividad económica en torno a los mismos.
- Apoyar y promocionar a nuestros deportistas destacados a nivel

regional o nacional mediante becas deportivas.

- Crear una escuela municipal de hípica en El Rocío, utilizando las instalaciones del AICAB.
- Recuperare para nuestro municipio y la juventud, juegos tradicionales colectivos a través de una liga local.
- Organizar torneos y olimpiadas entre centros educativos de distintos municipios.
- Ejecutar el PEMUS para dotar a nuestro municipio de más carriles bicis y zonas peatonales.
- Diseñar un carril verde paralelo a la Carretera de los Cabezudos para pasear y hacer deporte disfrutando de la naturaleza.
- Construir un campo de tiro en terreno municipal.
- Proveer las instalaciones deportivas de Matalascañas de personal municipal.

13. MULTI-CULTURALIDAD ENRIQUECEDORA

La diversidad social y cultural es una realidad de nuestro pueblo; muchas son las personas venidas de otras partes del mundo que han contribuido a la creación de un paisaje étnico diverso.

- Dotar al departamento de extranjería del Ayuntamiento de los recursos humanos adecuados a las características y volumen de la población inmigrante de Almonte.
- Incrementar la mediación social intercultural como metodología y herramienta de trabajo,

fundamentalmente en los centros educativos.

- Inclusión de programas interculturales en la radio y televisión municipales.
- Exigir a la administración educativa aumentar la plantilla de monitores de interculturalidad en los centros educativos de este municipio, para la integración en las aulas y evitar un freno en el normal funcionamiento de las mismas.
- Organizar una feria intercultural para promover el conocimiento de la gastronomía, artesanía, cultura y costumbres de otros países, en torno al 18 de diciembre.



MESA
de Convergencia